

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no contributivas, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
68950082-S	AE	123,00	Resolución Expte. Reintegro
74698004-F	AE	369,06	Ac. Inicio Expte. Reintegro
30816642-T	AE	123,00	Resolución Expte. Reintegro
27207635-S	AE	123,00	Resolución Expte. Reintegro
29922123-C	AE	123,00	Ac. Inicio Expte. Reintegro
28336948-M	AE	243,56	Resolución Expte. Reintegro
53740022-Q	AE	361,76	Ac. Inicio Expte. Reintegro
24757146-S	AE	123,00	Resolución Expte. Reintegro
45282751-Y	AE	243,56	Resolución Expte. Reintegro
77669248-L	AE	123,00	Resolución Expte. Reintegro
38394056-H	AE	123,00	Ac. Inicio Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Avda. Hytasa núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 21 de diciembre de 2018.- El Director General, Francisco José Martín Suárez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»